

Asunción, 07 de noviembre de 2025

UTGS/DE/N/Nº 381/2025

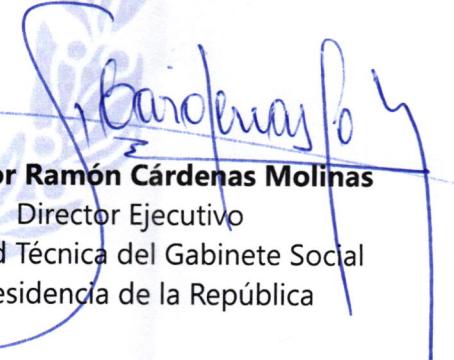
Señor Coordinador General y Jefe del Gabinete Social:

Tengo el agrado de dirigirme a Vuestra Excelencia, a fin de saludarlo cordialmente y, al mismo tiempo, hacer referencia a la reunión del Gabinete Social de la Presidencia de la República, a realizarse el día **martes 11 de noviembre del corriente año a las 16:00 hs.** en la sede de Mburuvicha Róga – Salón Tirika, con la presencia del Excelentísimo Señor Presidente de la República, **Don Santiago Peña Palacios.**

Al respecto, respetuosamente se solicita la remisión de la invitación para participar de dicha reunión, a las instituciones que conforman el Gabinete Social.

Se adjuntan los proyectos de notas a ser remitidas, en versión editable.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresar mi más alta estima y consideración.



 Héctor Ramón Cárdenas Molinas
Director Ejecutivo
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

A Su Excelencia
Don **Tadeo Rojas**, Coordinador General y Jefe del
Gabinete Social de la Presidencia de la República
E. _____ S. _____ D. _____

Buenos Días Secretaría General - UTGS

Se confirma la recepción de la presentación por correo electrónico por parte del Ministerio de Desarrollo Social (MDS) y se informan los datos asignados:

Expediente MEUI N° 10200/2025

Contraseña: 117745

Cabe mencionar, que puede realizar el seguimiento del mismo desde el siguiente enlace (clic en) <http://expedientes.mds.gov.py> con los datos mencionados. Igualmente se pone a conocimiento que, de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 6715/2021 "De Trámites Administrativos", **todas las solicitudes presentadas ante el MDS serán analizadas y evacuadas por orden de ingreso y conforme a los plazos establecidos para cada proceso administrativo** de su competencia, conforme a lo dispuesto en las leyes, decretos, reglamentos y en otras disposiciones de carácter interno según su naturaleza, plazos que son suspendidos al momento de que el expediente es puesto a vista del interesado (**en casos de incumplimiento de requisitos para recepción de documentos, solicitudes de aporte de información o documentación adicional o por disposición institucional**) o bien sean reiniciados cuando la petición original es objeto de modificación.

En ese sentido, **no serán atendidos reclamos, ni urgimientos sobre expedientes antes del vencimiento de los plazos de tramitación correspondientes y se ruega evitar solicitudes para obtener prioridad de atención en detrimento de expedientes ingresados con anterioridad.**

Atentamente

**Esc. Jorge Maciel,
Secretaría General.**

Ministerio de Desarrollo Social.

Dir.: Mcal. López c/ Coronel Pampliega.

Fernando de la Mora - Paraguay

Tel.: (021)729-5100

Internos: 1024 y 1070.

<https://www.mds.gov.py/>

Por favor, no imprima este correo si no es necesario. Todos somos responsables de cuidar el medio ambiente.

Gracias

De: "Maria Letiscia Ramoa Osorio" <letiscaramoa@gmail.com>

Para: "Mesa de Entrada Institucional" <mesadeentrada@mds.gov.py>

CC: "zarate fernando" <zarate.fernando@mds.gov.py>, "sgmds" <sgmds@mds.gov.py>, "Enrique Javier Vazquez Amarilla" <evazquez@mds.gov.py>

Enviados: Viernes, 7 de Noviembre 2025 8:27:57

Asunto: Remitir Nota UTGS 381/2025

[El texto citado está oculto]